Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5248

Castejón de Sos

Secretaría

Aprobación inicial modificación de créditos MCR-14-Ayto

Aprobación inicial en sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2026 de la modificación de créditos MCR-14-Ayto. Información pública

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2026, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MCR-14-AYTO, en la modalidad de Transferencia de Créditos de distinta área de gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://castejondesos.sedelectronica.es].*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castejón de Sos, 18 de noviembre de 2026. Alcalde-Presidente, Antonio Minchot Mora.